



APRUEBA ACUERDO N° 029 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA
N° 005 DE FECHA 12/02/2020.-

ALGARROBO 13 FEB 2020

DECRETO N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

0326

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 12/02/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 029 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 12/02/2020.-

CONSIDERANDO:

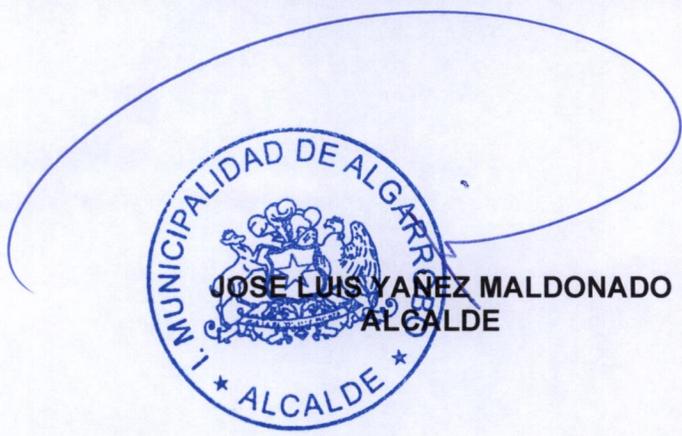
ACUERDO N.º 029 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar el **Convenio de Continuidad de transferencia de fondos y Ejecución del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género del Programa 4 a 7 SERNAMEG y al I. Municipalidad de Algarrobo;** solicitado por don Victor Salomón Pinto Muñoz; Director de Desarrollo Comunitario (S); a través del Memorándum N° 58 de fecha 07/20/2020.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 029 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 12/02/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Dideco
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 17 FEB 2020
FECHA SALIDA: 18 FEB 2020
OBSERVACIÓN N°


BOGADO JEFE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPARTAMENTO JURÍDICO